

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo -

LOTA, 19 MAYO 2017

DECRETO N° 1598.-I (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Valle Colcura F-687, Doña Verónica Alarcón Araya, Decreto DEM N° 601 del 30 09 2015 y Decreto DEM N°803 del 14 12 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10 09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1 600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: BENITA FRANCISCA JARA GONZALEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura F-687
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 33 hrs. cronológicas semanales 05 hrs. cronológicas semanales SEP
DESDE	: 16 de mayo de 2017
HASTA	: 13 de junio de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Verónica Alarcón Araya
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1714

PAGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10 09 96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 33 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 05 hrs. a la Subvención Escolar Preferencial.**

ÁNTESE, COMUNIQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DUP/mfm
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"